

En uno de los sumos q. el Sr. Don me trans-
scribe, indica uno del tenor siguiente:
" Tome Ud las disposiciones para la apre-
" hension, y remision de los individuos mi-
" licianos, y frade C. con la licencia
" q. le concedi; de fando de comandante
" al q. fuere de la confianza de C. con
" q. lo sea de la mia, fues la honra
" dez de la servim^{to} de C. no hade enan-
" en la Eleccion =

En esta Ciudad, y concurrendo las qua-
lidades fuedichas, y siendo de la confian-
za de esta comandancia el Cap. N.
D. Facundo Quiroga se le sortuje la
comandancia en los terminos dho. de lo
q. con esta fha se le impone Nota
al Sr. Hen. Don para su intelig. co

me tambien a los Capitanes de Cruz
comprehension de los Slaves para su
manifiesta cumplimiento en las Obed.
y. Obis. Comand. te sorciento les trans-
criviere, y lo comunico a Vd. para
q. luego de conuante, y aceptada q.
sea exercir los deberes apegos aco-
te ministerio.

Dios que ave muchos años
Malanzan, y En. 2o de 1817

Juan Julg. Penabaz
JK

Enr. Comand. de Tacundo Quingá